



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-45-LE14.-

DECRETO EXENTO Nº 154.-

DALCAHUE, 19 de Enero de 2015.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto exento Nº 2894 de fecha 19 de Diciembre del 2014 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para "Artículos Farmacéuticos y de perfumería", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue. La Ley Nº 19.886 el Art. Nº 15 de Compras Públicas y Reglamento, según sesión ordinaria Nº 74 del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para "Artículos farmacéuticos y de Perfumería", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-45-LE14 al siguiente oferente.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
Soc. Com. Farmacéutica Austral Ltda. Rut:	Se adjudica de la línea 1 a la 201.

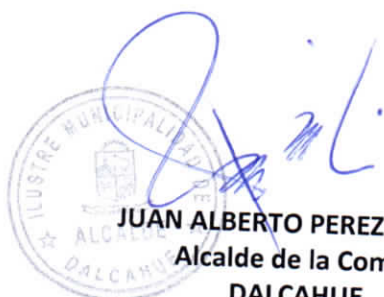
2.- INFORMESE al siguiente oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.chilecompra.cl



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria (S) Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control
- JAPM/RPSN/SEOC/mpv.